



AVISO DE REMATE N° 9/24
JUZGADO PÚBLICO N° 6
EN LO CIVIL Y COMERCIAL

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso de **MONITORIO - EJECUTIVO** seguido por **BANCO SOLIDARIO S.A.**, contra **ELSA LOAYZA CRUZ** se dispone **REMATE** del lote del inmueble embargado a fs. 39 y vlt de obrados ubicado en zona Quirpinchaca Calle Mauro Núñez N° 26, de 170,26 mts² de superficie, correspondiente a la matricula N° 1011990057762, de propiedad de la ejecutada **ELSA LOAYZA CRUZ**, con su valor pericial establecido a fs. 457 – 467, aclarado a fs. 520 – 521 y 536 de obrados con la rebaja del 20% de 400.615 Bs.- (CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS QUINCE 00/100 BOLIVIANOS).

Al efecto, señalase audiencia de remate para el **día viernes 09 de febrero del año 2024, a horas 11:00**, comisionándose a la Lic. Tathiana Andrea Echalar Echalar, Martillera Judicial Nro. 4 de esta ciudad, quien para el efecto el día y hora señalados deberá constituirse en la Secretaría del Juzgado, donde también podrán concurrir los interesados, previo empoce del 20 % de ley.

Líbrese aviso de remate para su publicación por una sola vez con cinco días de anticipación a la subasta en un órgano de prensa autorizado por este Tribunal Departamental de Justicia, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Así se tiene ordenado mediante Auto de fecha 23 de enero del año 2024 cursante a fs. 591 de obrados.

Sucre, enero 30 de 2024

Lic. Ma. Isabel Ruiz Hassenteufel

JUEZ

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°

SUCRE – BOLIVIA